



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
DIVISION DE PRODUCCION DOCUMENTARIA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0571-CU-2011
Piura, 13 de julio de 2011

VISTO, el expediente N° 220-5101-11-8 del 01.07.2011, que presenta el ECON. JAIME ROMERO ZAPATA M. Sc., Jefe de la Oficina Central de Planificación de la Universidad Nacional de Piura.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 6344-2010-J-OCP-UNP de fecha 13 de diciembre de 2010 el Jefe de la Oficina Central de Planificación, alcanza el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011** de la Universidad Nacional de Piura; para su respectiva aprobación, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura (POI 2011 UNP);

Que, dicho documento de gestión contempla tanto los objetivos para el Año Fiscal 2009-2013 aprobados con Resolución 1011-CU-2009 del 24 de noviembre de 2009, así también los objetivos para el Año Fiscal 2011 los que fueron aprobados con Resolución N° 1291-R-1291-R-2010 del 15 de junio de 2010;

Que, con Oficio N° 2516-2011-J-OCP-UNP de fecha 04 de julio de 2011, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, recomienda que el Plan Operativo Institucional 2011 de la Universidad Nacional de Piura, sea aprobado por Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 13 de julio de 2011 y a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el plan Operativo Institucional 2011 de la Universidad Nacional de Piura, el cual contempla los objetivos estratégicos 2009 – 2013, aprobados con Resolución de Consejo Universitario N° 1011-CU-2009 del 24 de noviembre del 2009; siendo los objetivos para el año fiscal 2011 aprobados con Resolución N° 1291-R-2010 del 15/06/2010.

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR, al Centro de Informática y Telecomunicaciones, para que publique en la página web de nuestra Universidad el POI - 2011.

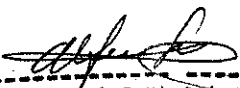
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) DR. JOSE RAUL RODRIGUEZ LICHTENHELDT, Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) CPC. ALFREDO SULLON LEON, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c: RECTOR, VR.ADM., VR.ACAD, OCP, OCEP, OCARH,
OCAJ, OCII, OCCT, FACS. (14), EPG, OCI, ARCHIVO (3),
ISTITUTOS, CENTROS,

Total : 40 copias
/FLCA.




Mg. Alfredo Sullón León M.Sc
SECRETARIO GENERAL